

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4962** *MARCO NOROESTE SC*

Don Francisco Ruiz Paullada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 183/2010 de este Juzgado de lo Social número 3, seguido a instancia de Mercedes Sesar Conde contra la empresa Marco Noroeste SC, en reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 6 de marzo de 2012 acordando la insolvencia de la empresa mencionada por importe de 500 euros en concepto de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil.

Pontevedra, 6 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120014014-1